

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Ayuntamiento de Santa Pola

ANUNCIO de las convocatorias y de las bases específicas para proveer en propiedad varias plazas de personal funcionario y personal laboral pertenecientes a las ofertas públicas de empleo de 2023, 2024 y 2025.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Pola, en la sesión ordinaria celebrada el 13 de agosto de 2026, acordó aprobar las convocatorias y las bases específicas para proveer varias plazas en propiedad como personal funcionario y personal laboral, contenidas en las ofertas públicas de empleo correspondientes al ejercicio 2023, 2024 y 2025, que son las siguientes:

Acceso mediante concurso-oposición, turno libre:

- 2 plazas de funcionario/a de técnico/a de integración social (OPE 2023-2025).
- 1 plaza de personal laboral fijo de operario/a conserje de colegio (OPE 2023).

Acceso mediante oposición, turno libre:

- 10 plazas de funcionario/a de administrativo/a (OPE 2023-2024-2025).
- 2 plazas de funcionario/a de auxiliar administrativo/a de servicios sociales (OPE 2023-2025).

Las convocatorias y las bases específicas se han publicado íntegramente en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* número 158, de 21 de agosto de 2026, y se encuentran a disposición de los interesados en www.santapola.es – Empleo público, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Acceso mediante oposición, turno libre con reserva a personas con discapacidad:

- 1 plaza de administrativo/a (OPE 2025).

La convocatoria y las bases específicas se han publicado íntegramente en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* número 155, de 18 de agosto de 2026 (corrección de errores materiales publicada en el BOP n.º 160, de 25 de agosto de 2026), y se encuentran a disposición de los interesados en www.santapola.es – Empleo público, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Pola, 25 de agosto de 2026

María Loreto Serrano Pomares
Alcaldesa-presidenta